PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO N°: 0033 **DE:** 2023
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 MESES

VALOR DEL CONTRATO: $523.971.095

VALOR DEL ANTICIPO: $261.985.547,50

CONTRATISTA: CONSORCIO GUAJIRA 2023

NIT: **901706757-6**

INTERVENTOR(A): SEIPRODEG LTDA

NIT: 825002308-5

SUPERVISOR(A): ALEXNAIDER BENJUMEA MURGAS

En la siguiente tabla liste los ítems en los cuales se programa invertir el anticipo:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE %
1	SOCIALIZACION, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	$15.000.000	5,73
2	ALQUILER DE MAQUINARIA	$55.000.000	20,99
3	ALQUILER DE MAQUINARIA, CARGUE DE MATERIALES Y ALQUILER DE VOLQUETA.	$170.985.000	65,27
4	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	$16.650.547,50	6,36
5	PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSE	$4.350.000	1,66
TOTAL		**$261.985.547,50**	**100%**

Tenga en cuanta que:

1) En caso de presentar modificaciones a los ítems establecidos para la inversión del Anticipo, el contratista debe allegar la correspondiente reprogramación de el mismo, debidamente firmada.
2) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo, sin tener en cuenta los descuentos de ley.
3) Únicamente se podrá destinar máximo un 10% del total del anticipo para compra de equipos nuevos y/o repuestos.
4) Los gastos Financieros correspondientes a cuota de manejo, cuatro por mil, comisiones, reutilidad negativa, etc.; son responsabilidad del contratista y por ende no afectan los recursos del anticipo.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los catorce (14) días del mes de junio de 2023.

(Firma)

CONSORCIO GUAJIRA 2023

Contratista

(Firma)

YURIS JOSE SALINA DAZA

Interventor(a) y/o Supervisor